

circunstancia que le haga demerrecer la gracia a que aspira: Y la Ciudad habiendo oido lo manifestado por dichos Cavalleros Comisarios se conformo con todo ello; Y Acordo: se informe a S^{to} Supremo Tribuna que el expresado Josef Pacheco, y Auma se halla con la idoneidad que se requiere para exercer el oficio de Procurador de este numero que pretende sin tener nulidad alguna que le incapacite; A cuyo fin se saque testimonio de esta resolucion y se pase al J^{or} Corredor para que lo dixira como se prebiene a su Señoria.

Monseñor

Francisco

Diego Pacheco
y Auma

